



“Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, reconocemos que los [derechos de las mujeres deben ser una prioridad en la atención de la emergencia generada por el COVID-19](#), considerando que las pandemias generan impactos diferenciados para hombres y mujeres. Por ello, queremos por este medio contarles cómo hemos venido trabajando en este retador tiempo para que los derechos de las mujeres se garanticen e insistir en que nos hagan llegar sus necesidades en contextos de COVID-19”. Adriana Matíz, Representante a la Cámara por el Tolima, Presidenta de la Comisión legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República.

Encontrará en esta edición:

- [Perfiles](#)
  - [Adriana Matiz Vargas](#)
  - [Sandra Liliana Ortiz Nova](#)
  - [Ana María Castañeda Gómez](#)
  - [Catalina Ortiz Lalinde](#)
- [Sesiones Virtuales](#)
  - Atención Violencia contra las Mujeres en la Pandemia
  - Medidas económicas para las mujeres durante la emergencia
  - Conversatorio de mujeres con el Congreso de la República.
- [Pronunciamientos](#)
  - Medidas afirmativas para las mujeres durante la pandemia
  - Prisión Domiciliaria, no para delitos contra las Mujeres
- [Campaña #MujeresSinVirusdeViolencia](#)
  - Mensajes de las congresistas
- [Entérese más de la CLEM](#)
  - “Las Sugragistas” Nuevo nombre del Hall Edificio Nuevo del Congreso.
  - Comisión de la Mujer solicita reglamentar la Ley de Adjudicación de Tierras
  - Cursos virtuales gratuitos.

## Perfiles

**Adriana Matiz Vargas** es Representante a la Cámara y Presidenta de la Comisión legal para la Equidad de la Mujer, además es abogada de la Universidad Santo Tomás, especialista en derecho administrativo y ciencias constitucionales; en derecho tributario y aduanero; y magister en gobierno municipal.

Tiene veinte años de experiencia en la administración pública, ocupando cargos representativos como Contralora de Ibagué, Gerente de INFIBAGUE y Secretaria de Inclusión Social de la Gobernación del Tolima.

[@AdrianaMatizTo!](#)



**Sandra Ortiz Nova**, Senadora de la República de Colombia por el Partido Alianza Verde, Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, donde lidera procesos para el empoderamiento electoral de las colombianas; Copresidenta del Caucus conservacionista construye voluntad política para la seguridad del manejo de recursos naturales.

Fue Representante a la Cámara por su departamento de Boyacá, tierra que ama y por la que trabaja con tenacidad con el unico fin de ver progreso en su región y equidad en el país. Madre de dos hijas que son su inspiración, esposa, hermana, hija y amiga una mujer de grandes cualidades humanas que desde su origen ha trabajado por transformar positivamente la vida de la gente.

[@SandraOrtizN](#)

**Ana María Castañeda Gómez**, quien presidió la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer entre 2018 - 2019, es sincelejana y madre dos hijos.

Su experiencia en la labor social, la llevó a prepararse para llegar a ser Senadora de la República por Cambio Radical y así defender en primera línea los derechos de las mujeres, la niñez y la población vulnerable.

Conoce más en sus redes sociales [@AnyMarcas](#).



**Catalina Ortiz Lalinde** es Representante a la Cámara por el Valle del Cauca del partido Alianza Verde. Es de las pocas mujeres que pertenece a las comisiones económicas, fue vicepresidenta de la Comisión para la Equidad de la Mujer en el anterior periodo 2018 - 2019 y actualmente es Vicepresidenta de la Comisión de Emprendimiento.

Es caleña, mamá de un hijo, fue la gerente fundadora de iNNpuls Colombia y de la Fundación Terpel. Trabaja por la nueva economía, la conectividad del Valle del Cauca y por el empoderamiento económico de las mujeres.

[@cataortizcamara](#)

## Sesiones Virtuales de Seguimiento a los Derechos de las mujeres en contexto de COVID-19

**La atención a la violencia contra las Mujeres debe ser un servicio esencial.**



Ante el aumento de la violencia contra las mujeres y de la violencia intrafamiliar la Comisión legal para la Equidad de la Mujer solicitó al Gobierno Nacional fortalecer los mecanismos de atención y prevención de las violencias contra las mujeres durante el aislamiento, especificando que estos deben ser servicios esenciales durante la pandemia. Tres sesiones para abordar este tema:

- **Sesión informal de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer con la señora Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, y otras/os funcionarias/os del Estado.**

**Medidas económicas para las mujeres durante la emergencia.**



La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer citó al Ministerio de Comercio, Ministerio de Trabajo, DANE y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, para conocer las medidas afirmativas para mitigar el impacto económico sobre las mujeres, durante y después de la emergencia. 27 de abril.

Las congresistas solicitaron al Gobierno Nacional:

- **Presentar los datos de las ayudas en el marco de la emergencia desagregados por sexo**, y aumentar los apoyos a mujeres micro empresarias, productoras rurales y trabajadoras informales.
- Poner en marcha el **Sistema Nacional de Cuidados**, que durante la pandemia se ha hecho evidente la necesidad del mismo.
- **Un ingreso vital alrededor de 400 mil pesos que esté dirigido para:** personas con discapacidad, mujeres cuidadoras.
- **Prestar atención a las mujeres rurales y a las pequeñas productoras**
- Líneas especiales de créditos y con tasas diferenciales para mujeres micro y medianas empresarias.

## Conversatorio entre Mujeres de la sociedad civil y las Congresistas.



La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y más de 80 mujeres, conversaron en un encuentro virtual, sobre las necesidades de las mujeres en temas como economía del cuidado, autonomía económica, mercado laboral, mujer rural, violencia de género e intrafamiliar, participación política, acuerdo de paz, derechos humanos, legislación, inclusión laboral población en condición de discapacidad, planes de desarrollo, manejo de las visitas de padres separados durante la pandemia, protección de bioseguridad y los derechos de las mujeres inmigrantes.

- **En conversatorio más de 270 mujeres de la sociedad civil se conectaron y definieron una hoja de ruta para dar respuesta a las diferentes solicitudes. 4 de mayo.**

## Otras sesiones de Comisiones



- **Debate de control político de Comisión Primera de la Cámara de Representantes. 23 de abril.** Representantes a la Cámara solicitaron al Gobierno que las instituciones del nivel nacional y territorial se articulen para dar una atención efectiva a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género, así como la necesidad de fortalecer las Comisarías de Familia que son la puerta de entrada a la justicia familiar.



- **Sesión Informal de la Comisión Legal de Derechos Humanos del Senado.**

## Pronunciamentos dirigidos al Gobierno nacional

**Medidas afirmativas para las mujeres durante la pandemia.** La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, como resultado de las sesiones, ha dirigido dos comunicaciones al Presidente de la República. La **primera con recomendaciones al Gobierno Nacional en seis temas:**

- 1** **Prevención de violencias.** Aumento de recursos para las Comisarías de Familia de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría. Asegurar la protección de las mujeres con riesgo feminicida, así como la habilitación de hoteles, villas olímpicas, entre otros espacios como lugares de refugio para mujeres, niñas y niños que estén siendo víctimas de violencias.
- 2** **Emprendimientos en casa.** Para disminuir los impactos económicos de la pandemia sobre las mujeres.
- 3** **Educación virtual.** Reforzar mecanismos dirigidos de manera especial a las mujeres.
- 4** **Periodos de gracia y congelamiento de créditos.** Solicitados por mujeres para el desarrollo de sus emprendimientos.
- 5** **Beneficios para la mujer rural.** Acceso preferente para la titulación de tierras, la asignación de vivienda rural.
- 6** **Promoción del Control Parental.** El aumento de uso de internet puede generar también el aumento de delitos cibernéticos.

**Prisión Domiciliaria, no para delitos contra las Mujeres.** En un segundo comunicado, exhorta al Gobierno Nacional a que, en el decreto de prisión domiciliaria para atender la emergencia carcelaria por el COVID-19, se excluya a condenados por violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres y delitos sexuales, de la posibilidad de acceder a este beneficio.

## Campaña #MujeresSinVirusdeViolencia

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer lanzó la campaña **#MujeresSinVirusdeViolencia**, invitando a las mujeres a conocer los mecanismos para denunciar en caso de ser víctimas de violencia. Esta campaña ha sido un llamado a toda la sociedad colombiana a rechazar las violencias contra las mujeres y denunciar si tiene conocimiento de alguna situación que atente contra los derechos de las mujeres.

Las mujeres víctimas de violencia pasan el confinamiento en un hogar inseguro para ellas ya que conviven con sus abusadores. Según cifras de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el nivel de denuncias de violencia intrafamiliar y violencia de género ha incrementado en más de un 200% durante el aislamiento.

La campaña invita a las mujeres víctimas colgar una prenda amarilla en un lugar visible desde el exterior, para que las autoridades puedan acudir a auxiliarlas.



## Entérese más de la CLEM

### "Las Sufragistas" nuevo nombre del Hall del Edificio Nuevo del Congreso

"Representa la lucha de las mujeres por la igualdad y el reconocimiento de los derechos políticos electorales", expresó la Mesa Directiva de la Comisión.

Con el fin de visibilizar la contribución de las mujeres en la historia y en la democracia colombiana, la Cámara de Representantes aprobó la proposición No. 31 de 2020, para renombrar el **Hall del Edificio Nuevo del Congreso de la República "Las Sufragistas"**.

Dicha proposición fue presentada por la totalidad de las congresistas y los Representantes a la Cámara Juan Carlos Lozada y Edwar Rodríguez. Esta iniciativa hace parte del Plan de Acción suscrito por el Congreso de la República, el 3 de agosto de 2018, como una de las acciones concretas para mayor visibilización y sensibilización hacia la igualdad.

### Comisión de la Mujer solicita reglamentar Ley de Adjudicación de Tierras

La Comisión legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República solicitó al Ministro de Agricultura, Rodolfo Enrique Zea Navarro, la reglamentación de la Ley 1900 de 2018, la cual promueve la equidad de la mujer para acceder a la adjudicación de los terrenos baldíos nacionales, asignación de vivienda rural, distribución de recursos para la promoción de proyectos productivos.

De igual manera, las congresistas solicitaron al ministro Zea Navarro que se realice la activación del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales FOMMUR, establecido en la Ley 2008 de 2019, Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2020.

Solicitaron mayor información que permita conocer el avance sobre la creación de instrumentos normativos o rutas de acceso para favorecer el goce y ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres campesinas colombianas.

## Cursos virtuales gratuitos

**Becas de estudio serán entregadas durante el mes de mayo.** La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso participa en alianza público-privada con la Vicepresidencia de la República, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Fundación Mujeres por Colombia y la Fundación Universitaria del Área Andina, con el propósito de homenajear a las madres en su mes, ofreciéndoles becas online gratis para una mayor autonomía económica.

Las madres podrán aplicar y certificarse **en transformación digital, vinculación a la vida laboral y SAP, como herramienta de trabajo y productividad, emprendimiento**, entre otros programas de estudio.

Dada la actual coyuntura de la cuarentena por la epidemia del Covid-19, las organizaciones de mujeres en los diferentes escenarios en los que han intervenido, como el Conversatorio de Mujeres, han solicitado capacitación digital para reiniciar la vida laboral. solicita información al correo [inscripciones@fundacionmujeresporcolombia.org](mailto:inscripciones@fundacionmujeresporcolombia.org)

*Le invitamos a que sigan las redes sociales de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia*

